

DECIAMOS AYER (Año 1966)

“La enseñanza y las especialidades en Veterinaria”

Por D. JAIME ROCA TORRAS
Veterinario

En los últimos meses, y en diversas reuniones profesionales se hicieron especiales referencias al tema de este artículo.

Sin ir más lejos, en la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona, en la sesión en que el doctor Sotillo Ramos desarrolló el tema «Futuro de las industrias de alimentos», y a continuación del coloquio, se acordó proponer a la Superioridad entre otras cosas, la creación de Especialistas (Bacteriología industrial bromatológica, Industrias de la carne, Leche, Pescados, etc.).

Igual sentir se reflejó en el coloquio de la sesión de la citada Academia, en que el doctor Delgado Calvete desarrolló el tema «Sanidad veterinaria».

Una de las peticiones hechas en la última «Semana Internacional de Avicultura» de Salamanca, fue el que se crease una verdadera Escuela de Especialización Avícola, y así sucesivamente análogas necesidades se han manifestado en otras reuniones.

No cabe duda de que en estos últimos años tanto las Facultades de Veterinaria, como la Dirección General de Ganadería y Dirección General de Sanidad (Escuela Nacional de Sanidad), han desarrollado diversos cursillos (de Nutrición animal, Avicultura, Inseminación artificial, Sanidad veterinaria, Ovinotecnia, Técnicas analíticas, etc.), todo lo cual es muy loable y digno de nuestro mejor aplauso.

No obstante en la mente de todos está, que los citados cursillos (a pesar de ser muy útiles e interesantes) resultan muy incompletos en duración, prácticas, etc., etc., dadas las necesidades de la Veterinaria actual.

De las conversaciones que hemos sostenido con diversos industriales pecuarios (de carne, de leche, de pescados, etc.), todos nos han manifestado lo mismo, que a pesar de recibir muchas ofertas de veterinarios, no lo encuentran especializado: Con lo que tienen que recu-

2

rrir a personal del extranjero, a personal práctico de aquí que envían al extranjero a perfeccionarse, etc., etc.

Se ha discutido en estos últimos años la conveniencia o no, de las especialidades en Veterinaria. Pero es que hasta ahora este aspecto era juzgado desde el punto de vista de medicina human, y claro este criterio no es aplicable en Veterinaria.

No cabe duda de que el número de veterinarios necesarios en nuestro país bajo el punto de vista de veterinarios generales, continuarán siendo necesarios en el medio rural muy diseminado; pero estamos totalmente convencidos de que las necesidades del veterinario especialista irán aumentando muchísimo cada día.

A nuestro juicio el veterinario especialista que se necesita es el siguiente:

1.^º En la mayoría de las especialidades, hay que formarlo con mentalidad de técnico o ingeniero de empresa.

2.^º Recordar que la base de la formación del veterinario es y debe ser: la biología, fisiología, patología y zooteenia.

3.^º La especialidad debe abarcar un amplio programa, para que así el profesional tenga amplio campo de acción.

4.^º Así como antes se pensaba que una especialidad Veterinaria sólo debía abarcar materias técnicas análogas, hoy se ha visto que hay que formarlo en muchos casos con mentalidad de técnico o ingeniero de empresa. Claro está que este criterio, tendrá sus excepciones.

El número de especialidades Veterinarias a crear consideramos no deben ser muchas, porque sino llegaríamos al defecto contrario.

Las especialidades a crear lo deben señalar las necesidades, no obstante nosotros consideramos como viables las siguientes:

Nutrición animal y piensos compuestos.

Carnes y derivados.

Leches y derivados.

Pescados y derivados.

Bacteriología, inmunología y epizootología.

Avicultura e industrias derivadas.

Rumiantes, etc.

Es probable que nos hayamos dejado alguna especialidad en el tintero, como asimismo que algunas de las citadas se puedan fusionar.

Insistimos y recalcamos que tenemos que cambiar el concepto antiguo de Inspector de alimentos de acción únicamente fiscalizadora, por el de Técnico productor de alimentos, que como sabemos éstos han de ser ante todo sanos, y después nutritivos y económicos.

ESCUELAS DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL

Las especialidades deben cursarse una vez acabada la licenciatura. También sabemos que una especialidad no puede aprenderse en

unas pocas semanas o meses, ni tampoco con escasez de clases prácticas. Nosotros consideramos que las enseñanzas deben durar como mínimo 12 meses (se sobreentiende en plan intensivo, y a ser posible en régimen de internado) y como máximo 24 meses (para no alargar demasiado los estudios).

En cuanto a los Centros en donde deberían cursarse las especialidades, el sitio más idóneo parece ser en nuestras Facultades, siempre y cuando dispusieran del suficiente material de prácticas, granjas, industrias pecuarias, animales, laboratorios, etc., así como de adecuado y eficiente profesorado. Para que las enseñanzas no resultasen incompletas, deberían contar con la ayuda y colaboración de Centros como Patronato de Biología Animal, Estaciones pecuarias, Mataderos, Empresas privadas, etc., etc.

A los fines de que cada especialidad, pudiese contar con las máximas garantías, al menos por el momento, sólo debería existir una Escuela de cada una de las especialidades.

En cuanto al profesorado, como es probable no fuese suficiente el existente en la Facultad, tendría que recurrirse al menos al principio a profesionales extranjeros, así como de especialistas en donde se encontrasen.

Y por último no estaría por demás, de que cursada la especialidad, exigir después un tiempo de prácticas (efectivo y real) en alguna empresa o industria.

Ya sé que todo lo citado parece una utopía el poderlo conseguir, pero este ha de ser nuestro objetivo. Ya sabemos que toda esta obra no se puede hacer de golpe ni en poco tiempo; pero sí lo que es urgente que hagamos ahora, es estructurarla para llevarla a término por etapas. Así por ejemplo creando primero la especialidad que nos es más urgente, y en años sucesivos ir poniendo en funcionamiento el resto de las especialidades.

Este es el único camino de resolver los graves problemas que actualmente tiene ya planteados nuestra Ganadería e Industrias pecuarias, así como los de nuestra profesión.

LOS ESTUDIOS DE VETERINARIA EN LOS PAÍSES DEL MERCADO COMÚN

Pasamos a resumir las conclusiones que recientemente han tomado el Comité de Alianza de Veterinarios de la C. E. E. (formado por los países de Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Luxemburgo e Italia), y con vistas a investigar y coordinar el ejercicio de la profesión Veterinaria, equivalencia de títulos, armonización de las diferentes legislaciones, etc., etc.

Resumiendo acordaron lo siguiente:

1.^o Para estudiar Veterinaria es condición previa haber hecho antes los estudios secundarios completos (en Francia además se exige

un concurso sobre pruebas para juzgar los conocimientos de los candidatos a estudiantes de Veterinaria).

2.^º Después aprobar un curso preparatorio de un año (también aprobado por todos los citados países, a excepción de Italia que no asistió).

3.^º A continuación cinco años de estudios como mínimo (aprobación unánime).

4.^º Las delegaciones presentes estuvieron de unánime acuerdo en acatar el Doctorado, pero también la libertad de cada país para señalar la oportunidad de tal obligación.

5.^º Alemania y Francia propusieron la obligatoriedad de un año de prácticas una vez acabada la carrera. Bélgica, Holanda y Luxemburgo se mostraron contrarios a que esto fuese obligatorio.

En cuanto al reconocimiento de equivalencia de la formación global en los seis países miembros, las cinco Delegaciones asistentes (recordemos que Italia no asistió) dieron respuesta negativa, ya que en Italia los estudios son más cortos. Por el contrario tras discusión, las cinco Delegaciones asistentes reconocieron la equivalencia de la formación global de los países de Alemania, Bélgica, Francia, Holanda y Luxemburgo.

Si analizamos las citadas conclusiones de los países del mercado común y las comparamos con el actual plan de estudios de Veterinaria en España, consideramos que nuestra actual licenciatura tiene también una equivalencia de la formación global con los citados cinco países (*en 1966 la carrera de Veterinaria constaba de seis cursos*).

Por todo lo cual sacamos la conclusión de que en España deben mantenerse los seis cursos de la carrera (recordemos que el primer curso es de preparación y selectivo), para así estar en óptimas condiciones frente a los demás países, y no tener el handicap que por ejemplo tienen ahora los veterinarios de Italia.

NECESIDAD DE LA PREPARACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA

Aparte de las necesidades cada día más intensas tanto por parte de la Ganadería como por las Industrias pecuarias, creemos que esta es además de otras medidas, una de las mejores formas del veterinario para defender los derechos y prestigio de nuestra clase frente a otras profesiones, así como evitar que en lo sucesivo funciones que han sido siempre nuestras y que ahora por tener un porvenir más brillante y halagüeño pasen a otras profesiones.

Muestras de ello tenemos, entre otras muchas, el que en el recién creado Patronato de la Escuela de Bromatología no figura ningún veterinario, y en cambio están representados por uno o más las demás profesiones; en materia de Zootecnia está al salir bastante legisla-

ción aprobada referente a las funciones y misiones de los Ingenieros agrónomos.

Muchos errores hemos cometido, procuremos que en lo sucesivo no volvamos a caer en ellos.

ESTADO ACTUAL DE LA PROFESIÓN VETERINARIA

Recientemente y por diversos compañeros, algunos de ellos ocupando elevados cargos, han hecho declaraciones a la prensa diaria, etc., afirmando que hay escasez de veterinarios, que los que acaban la carrera las empresas se los disputan, que pueden escoger entre varias ofertas ventajosas, etc., etc.

En fin que pintan un camino de color de rosa a los estudiantes y a los futuros veterinarios, y que todos sabemos que no es verdad.

Bien es verdad, que los que hoy acaban la carrera ^(año 1966) si lo buscan, encuentran trabajo, ahora bien las condiciones son aceptables en el mejor de los casos y nada más. Claro que la situación de los veterinarios que acaban ahora hay que considerarla de privilegio, a aquellos que acabamos en la década de los años cincuenta, ya que entonces al no haber casi ninguna posibilidad de trabajo hubo que recurrir a continuar viviendo a expensas de la familia, o bien a dedicarse a actividades ajenas a la profesión.

Pero además recordemos que hoy día existe la situación angustiosa por no decir dramática de muchos centenares de veterinarios titulares cuyos ingresos han mermado en forma alarmante y sin embargo el costo de la vida se ha elevado muchísimo (recordemos que las plazas de 1.^a categoría, y existen cinco categorías, continúan cobrando mil pesetas al mes); la situación intranquila de los veterinarios titulares interinos; los veterinarios del Plan de Desarrollo y de Campañas sanitarias (que vienen a sumar unos 700) aparte de que no están incluidos indirecta ni directamente en la Ley de Funcionarios, han dejado de percibir su sueldo desde el pasado mes de enero, etc., etc., y así sucesivamente.

Todo ello sin citar a los dos mil compañeros, que al no encontrar en su día trabajo profesional, tuvieron que dedicarse a actividades ~~en~~ a la profesión, y aún hoy día siguen total o parcialmente apartados del ejercicio veterinario.

Por todo lo cual censuramos el que se den estas falsas declaraciones, ya que no se puede jugar tan alegremente con la vida de una persona, prometiéndole cosas que después no las va a poder encontrar. Los veterinarios que acabamos en la década de los años cincuenta, tenemos mucha experiencia de ello.

Si entonces se cometieron errores, lo menos que puede hacerse ahora es prevenirlos y evitarlos.

Efectivamente y repetimos una vez más, faltan veterinarios es.

6

pecializados pero hay sobrante de veterinarios en número, recordando que España por contar con más de nueve mil profesionales, es el cuarto país del mundo en número (datos del año 1966).

Si alguno de los lectores considera que exagero, que compruebe la realidad de los hechos en las 50 provincias españolas, y si nos lo puede demostrar me daría una gran alegría; pero mucho me temo que no habrá lugar a ello.

R E S U M E N

1.^º En diversas reuniones profesionales, se ha destacado la necesidad de crear verdaderos Especialistas en Veterinaria. También muchos industriales pecuarios han manifestado que si bien existen muchos veterinarios, no los encuentran especializados.

2.^º Si bien en estos últimos años se han hecho bastantes cursillos (con lo que algo ya hemos adelantado), al ser estos de muy corta duración y además con escasez de prácticas, no responden a las necesidades de la Veterinaria actual en plan de verdadera especialización.

3.^º Hay que cambiar el concepto antiguo de Inspector de alimentos de acción únicamente fiscalizadora, por el de técnico productor de alimentos sanos, nutritivos y económicos.

4.^º El veterinario debe especializarse una vez acabada la carrera, y esta especialización creemos no puede adquirirse, ni con un tiempo inferior a doce meses, ni con la ausencia de numerosas clases prácticas.

5.^º Deben crearse verdaderas Escuelas de Especialización Veterinaria, para licenciados, los cuales deben disponer del suficiente material de prácticas, así como de adecuado profesorado.

6.^º Para equipararnos a los veterinarios de los países del Mercado Común europeo, creemos que en España deben mantenerse los seis cursos de que consta la carrera (recordemos que el primer curso es de preparación y selección) para estar los españoles en condiciones óptimas, y no tener el handicap de los veterinarios italianos.

7.^º Lamentamos y censuramos por ser falsas, diversas declaraciones públicas, en las que se ha dicho que el veterinario tiene una muy fácil colocación con ofertas muy espléndidas y ventajosas a montones, cosa que sabemos que no es verdad. Basta recordar la situación económica tan crítica que atraviesan muchos partidos de Veterinaria titular (los partidos de 1.^a categoría aún siguen cobrando 1.000 pesetas al mes); los veterinarios de Campañas sanitarias y los del Plan de Desarrollo han dejado de percibir su sueldo desde el pasado mes de enero; que unos 2.000 compañeros tienen que dedicarse a actividades ajenas a la profesión, etc., etc. (Los datos de este apartado son del año 1966).

7

8.º Uno de los mejores caminos para que la Ganadería e Industrias pecuarias, y con ello la profesión Veterinaria siga adelante, es la creación de una *Especialización Veterinaria* bien hecha. Si inmediatamente seguimos este camino, podremos mirar el futuro con optimismo.

De la lectura de este artículo que fué escrito en 1966, comprobamos que ahora en 1980 sigue vigente en todo su contenido. Han transcurrido 14 años y casi nada se ha hecho en la enseñanza de Especialidades en Veterinaria. A qué esperamos?

~~Academia de Ciencias Veterinarias~~

~~Sesión de clausura del curso académico de 1965-66~~

El día 21 de junio tuvo lugar el acto de clausura del curso 1965-66 de la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona, en el que disertó el ilustre doctor don Alfrdeo Delgado Calvete, Subdirector General de Sanidad Veterinaria, sobre el tema «Veterinaria y Sanidad».

Densas, interesantes y actuales fueron las palabras del doctor Delgado Calvete que empezó su conferencia refiriéndose a la importancia de la sanidad en la profesión veterinaria, reflejada además en sus facetas económica y zootécnica.

Después de separar, dentro de la sanidad veterinaria, el capítulo zoonótico y el de la higiene de los alimentos, expuso la necesidad de un trabajo conjunto entre las profesiones médica y veterinaria para un perfecto desarrollo de la sanidad nacional.

Los problemas sanitarios inherentes a la brucelosis, hidatidosis, tuberculosis, rabia, fueron desarrollados con magistral concisión, haciendo hincapié en el decisivo papel del veterinario, en un trabajo de equipo con el médico, para lograr su erradicación.

En relación con la higienización de los alimentos el doctor Delgado Calvete dijo que se impone la recolección de leche de animales sanos, sin contacto con el medio ambiente y trasladada previa refrigeración en condiciones isotermas, para mejorar así la sanidad humana.

Un rígido control de origen, transporte y destino es necesario para conseguir carne sana, resaltando el peligro de los manipuladores, posibles vectores de enfermedades como la salmonelosis.

Resaltó que la sanidad no encarece sino que garantiza y perfecciona y que el concepto de abastecimiento debe completarse con el de abastecimiento higiénico.

Se refirió al concepto actual de matadero, que ha superado al de tipo rural y al moderno concepto de abastecimiento, con sacrificio de los animales en origen, en mataderos frigoríficos, transporte de la carne a través de una red de frío y venta en bolsas con marchamo de garantía.

Después de referirse a las lonjas de contratación de carnes y al concepto actual de pesca, en barcos-factoría en las que se obtiene pes-